

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

JORDANA Su labor en Melilla

Desgraciadamente la opinión pública es más artificial que real casi siempre, porque no surge espontáneamente, sino que la van formando unos pocos que cuentan con medios de hacerlo, y los aprovechan para inclinarla hacia donde les conviene.

Ahora está de moda hablar de Marruecos y decir que hay que condicionar la guerra, que es casi lo mismo que disponer que se haga limitando los tiros como si eso no fuera un absurdo.

Pues lo de no apresurarnos a avanzar para no dar á los moros la sensación de que vamos en son de conquista, no tiene que decirse a nuestros militares porque así proceden siempre.

Es que aquí se olvidan unas cosas y se dejan de ver otras, cuando los políticos se empeñan en hacer lo blanco negro para llevar la opinión pública por donde les conviene.

Y si no, si fueran justos, si en realidad lo que quieren y lo que les importa es lo que pregonan, ó sea que se deben ahorrar los combates, ¿cuántos años de bieran haber tributado recientemente al general Jordana?

En el sudeste de la región de Melilla se acaban de ocupar posiciones sin disparar ni un sólo tiro, que ensancha nuestros dominios en más de 300 kilómetros cuadrados.

Ese importantísimo avance en la península alabanza de los severos censores de la acción marroquí, que parece que han puesto en moda, como antes decimos, todo cuanto sea en daño del Ejército, y, por lo tanto, no es en estos días de buen tono decir nada en favor de un hecho militar, ni siquiera si es cual el citado, como ellos mismos lo preconizan.

¡Vean, pues, aunque quieran ser ciegos, que nuestros militares proceden siempre como mejor aconsejan las circunstancias, y que si avanzan cuando no han de encontrar oposición ninguna, hay que creer que cuando hacen uso de las armas es porque así es preciso y conviene.

El ilustre general Jordana, que tan relevantes servicios ha venido prestando en África, hace en Melilla y sus alrededores una labor digna de toda alabanza, callada, modesta y sostenida, cuyos resultados se ven en ocasiones como la presente.

Así el comandante general, como todos los que le secundan, se captan la confianza y el respeto de los moros, haciéndoles sentir los efectos benéficos de la civilización.

Se van acostumbrando á que á la sombra del pabellón español, la justicia respaldada y la seguridad de sus vidas y de sus haciendas sea un hecho que ni soñaron jamás.

De ese modo aquellos rifeños, habituados á vivir en perpetua lucha, rindiendo culto al robo y al asesinato, se van acostumbrando á vivir de su trabajo y á utilizar las ventajas de ello y de cuanto la civilización les proporciona.

Por eso, poco á poco, los que observan el bienestar de sus vecinos, piden la protección española y el protectorado se extiende.

El general Jordana consiguió con su hábil política que los mismos moros le pidieran que avanzara y ocupara las posiciones de referencia.

Fueron ocupadas, y nos extendimos 300 kilómetros, teniendo que agradecerlos los moros por haberlos atendido.

Si es justo elogiar á un general cuando hace una operación de guerra brillante, y su comportamiento heroico le da la victoria, también lo será cuando la victoria no cuesta sangre y es preparada medianamente la inteligente política del caudillo.

Reciba el general Jordana y los que están á sus órdenes, nuestra más calurosa felicitación, y crean que los aplauden cuantos saben dar al hecho el valor que tiene.

Y son, la inmensa mayoría de los españoles: los que piensan por su cuenta y no sienten en egoísta como algunos que disimulan hasta el que se enteran de las cosas,

Defendemos una causa justa

Lo que un día y otro hemos repetido desde estas columnas, ya se ha dicho en la alta Cámara.

El conde del Serrallo ha tenido ocasión de escuchar, de boca de un señor senador, los mismos razonamientos las peticiones, que nosotros, concededores de los asuntos que tratamos, é identificados con la opinión, le hacemos, con una constancia digna de la causa que defendemos.

Los suboficiales y brigadas tienen derecho á la cartera militar de identidad; á que les sea de abono para todos los efectos el tiempo servido en el Ejército en su totalidad; á percibir la bonificación del diez por ciento sobre los sueldos; á cobrar las cuotas finales de reenganche, los que ya las tenían devengadas; á ser saludados por todos los inferiores, sin distinción entre Arma ó Cuerpo; á diferenciarse del soldado en la calidad y confección de su vestuario; á que se les organice una Asociación de Socorros Mutuos; y por último, al que lo desee, debe concedérsele la presentación á convocatoria para el ascenso á segundo teniente.

Estamos satisfechos de nuestra labor: intérpretes fieles de la opinión militar, damos cuerpo á los ideales que alientan en las diversas colectividades: cuando, como ocurre en el caso presente, toman estado parlamentario estos asuntos, que tanto significan en la vida de los humildes, sentimos el orgullo que sienten los hombres justos que defienden una buena causa.

No hemos olvidado las promesas del ilustre conde del Serrallo, el tiempo las olvida.

Muchos senadores y diputados nos leen; la constancia y sinceridad de nuestras campañas han sido premiadas con palabras de cordial simpatía; además, nuestros amigos nos colman de felicitaciones, nos alientan, nos hacen agradable la tarea de escribir nuestras páginas.

Esperamos confiados las mejoras prometidas á los humildes; pero esperamos, trabajando, repitiendo una y cien mil veces que hagan falta, nuestros argumentos, nuestras razones, nuestras justas demandas.

Nos oirán todos cuantos deben oírnos: la gota de agua, orada la piedra.

Modestamente, calladamente, pretendemos ser esa gota de agua.

Cuando el señor conde de Romanones estudie, en uso de un perfecto derecho, los presupuestos de Guerra, fíjese en el sueldo que se asigna á los primeros y segundos tenientes.

Maura

Don Antonio Maura es como una espada pendiente de un hilo sobre el banco azul; lo saben los conservadores, y por eso, siempre que se presenta ocasión para ello, ponen á Maura sobre su cabeza. Los conservadores, amoldados á la situación ministerial, practican un simul geográfico-histórico.

Crean en Maura, la Patria grande; y viven sobre Dato, la Patria chica; ponen su empeño en decir que en nada perjudica su regionalismo á la unidad de la Patria.

Con más claridad: al caldo y á las tajadas.

Cuando ayer empezó su discurso en el Congreso D. Antonio Maura, un escalofrío trasgondentalismo recorrió los bancos de la mayoría: el banco azul se balanceaba como una barquichuelo en el Océano.

Cuando finalizaba su oración, muchos diputados, obedientes á la consigna, se metían las manos en los bolsillos y se aferraban las carnes para evitar el impulso: el aplauso.

Decía un viejo parlamentario: ¡si la naturaleza ayudase á D. Antonio! ¡Si el cielo se obscurciera y se escuchara á lo lejos el bramido de la tormental! ¡Si D. Antonio, recogiendo la misa en escena, lanzara un apóstrofo!

Don Antonio es de hierro: tiene la doble elocuencia de la palabra y del silencio: es capaz de torcer el curso de los acontecimientos. Ni apóstrofo, ni acoso: sigue siendo la esfinge: sigue siendo la espada que pende de un hilo sobre el banco azul. — X, X.

Reclutamiento y reemplazo

Como resultado de varias consultas por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva, dice así:

1.º La condición de que un recluta es desertor no se confirma hasta que se resuelva el expediente que por su falta de presentación se le instruya, debiendo en este momento ser cubierta la baja que produce en el cupo de filas.

2.º Las bajas ordinarias deben ser cubiertas por individuos del cupo de instrucción cualquiera que sea la fecha en que se comprueben, siempre que la exclusión ó deserción que las motiva sea anterior á la fecha de la concentración, y si el llamado á reemplazarla causara también baja por circunstancias que ya existían en el acto de la concentración, será llamado el siguiente, y así sucesivamente, mientras existan reclutas del cupo de instrucción del mismo pueblo y reemplazo.

3.º Las bajas que se conozcan en las cajas con posterioridad al 1.º de Septiembre siguiente á la concentración del reemplazo, se cubrirán con los números más bajos del cupo de instrucción declarados soldados del mismo reemplazo del que las produjeron, procedan ó no de revisión los llamados para cubrirlos, siempre que los procedentes de revisión no hayan sido incluidos en el cupo total de filas del reemplazo anual por no haber figurado en el estado antes referido.

4.º Los individuos que sean llamados á filas para cubrir bajas del reemplazo de su alistamiento seguirán en los licenciamientos las vicisitudes de dicho reemplazo, y cuando éstos pasen á la segunda situación del servicio activo, marcharán aquéllos con licencia ilimitada, hasta que, transcurridos tres años, contados á partir de la fecha en que son destinados á cuerpo, ingresen en la citada segunda situación, incorporándose entonces definitivamente al reemplazo de su alistamiento.

¿Cuándo escucharemos en las Cámaras la lectura de un proyecto de ley que beneficie á la oficialidad de la escala de reserva?

Brigadas y sargentos

Se concede el empleo de brigadas por servicios de campaña á los sargentos de Infantería D. Francisco Calvo y D. Narciso Torres.

Se confirma en el empleo de sargento, como mejora de recompensa, á los cabos Jaime Alacran, Claudio del Castillo y al de la Guardia civil Miguel Ruiz.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar roja, pensionada con diez pesetas, al brigada de Infantería D. Eustaquio Gómez, y la de 750 al sargento de Infantería D. Tirso de Molina y al de la milicia de Ceuta D. Abel-El Kader.

Se concede abono de tiempo para efectos de reenganche al brigada de Infantería don Victor Osa.

Se concede el empleo de brigada al sargento de Infantería D. Diego Portillo Ortiz.

Se concede el diez por ciento sobre el sueldo al sargento maestro de banda D. Salvador Castelo.

Se desestima abono de tiempo para el retiro al sargento de Infantería D. Pedro Fernández.

El Ejército colonial

A propósito de la creación de un Ejército colonial en África, dijo el Sr. Maura en su discurso de ayer lo siguiente:

«Se ha hablado del Ejército colonial. El Ejército colonial para aquella acción militar que de veras haya que ejercer en África tendrá todas las ventajas que los técnicos dicen y que mi vulgar sentido común aprueba con mucha facilidad: pero eso, ¿qué tiene que ver con nuestro problema? Si tiene que ver, pero no lo resuelve, no traza la conducta del Estado español, no define la política, y otro es que si tal Ejército tuviese que cumplir una misión como la que se tiene encomendada desde hace meses á nuestras armas, habríamos de darle la razón al Sr. Cambó cuando hablaba de lo que montaría el coste de un Ejército colonial de esa magnitud y para esos empeños. Lo único que digo respecto al Ejército colonial es que nunca olvidemos que el Tratado habla de apoyar á nosotros y de dirigir la organización de las fuerzas del jefe, y que lo que principalmente nos incumbe es que las necesidades militares de la zona española no precisen fuerzas españolas, á reserva de que tal cual vez haya falta, pero siempre fuera de la normalidad; porque normalmente debemos apremiar el día en que las fuerzas del país basten para eso, dirigidas por nosotros, organizadas bajo nuestro consejo, con la confianza que en ellas nos da el Tratado. La idea del Ejército colonial, vuelvo á decir, deja intacto el problema político que se debate: la línea de conducta, la clave de la política, que es lo que incumbe al Gobierno.»

El debate sobre Marruecos

Interviene Don Antonio Maura

El ilustre jefe del partido conservador intervino ayer en el debate que sobre nuestra actuación en Marruecos se sostiene en la Cámara popular.

He aquí los principales extremos de su discurso:

El Sr. MAURA empieza manifestando que ha sido objeto de alusiones, y que no hablaría de no ser, como es, el principal responsable del tratado de 1904, del acuerdo de Cartagena de 1907 y de la acción de 1909.

Expone que el asunto de Marruecos está desquiciado; pues sólo cuando un órgano está enfermo necesita de todos los cuidados.

La política que se está haciendo en Marruecos—dice—no la defiende nadie, aunque se la disculpe.

En 1904 empieza lo que yo llamo mi responsabilidad.

Se ha dicho que en 1904 España no había tenido la cautela de reservarse la libertad de acción.

El 1904 vino después de 1903, como acontecimiento siempre; pero debo recordar que en 1903 se optó por no firmar el tratado de 1902.

Un día, estando yo en el Gobierno, el conde de Romanones nos censuró por ello, y el señor Silvea se negó á la firma por haberse hecho á espaldas de Inglaterra.

Se nos censuró por haber renunciado á los grandes territorios del tratado de 1902.

¿Qué obligación contrajo España por el de 1904? Yo afirmo que no se comprometió absolutamente á nada.

Pero 1904 significaba ausentarnos ó permanecer en Marruecos, y eso lo acepto yo, no como una responsabilidad, sino como un honor.

Algeciras, sin culpa de nadie, debió servir de amparo al Sr. Rodés, porque allí se contraían obligaciones.

¿Cuál fué la política del Gobierno con ocasión del conflicto de Casablanca, y cuánto hubo que resistir para permanecer en aquella actitud?

¿Por qué les cuesta hacer justicia, aunque sea á ratos?

Melilla, plaza de nuestra soberanía, llevaba muchos años de conflicto con las inmediaciones.

En 1907 se había establecido en los alrededores de Melilla un poder de hecho, El Rogu.

España no entró á deshacer entuertos, y como duró tiempo aquella paz, se empezaron á hacer explotaciones mineras, que se entendieron con El Rogu, que las amparaba de hecho.

Peleaba con El Rogu una mehallá Imperial que, hambrienta, tuvo que ser acogida en Melilla, y luego repatriada.

Las intereses nacidos alrededor de El Rogu marchaban á su lado, é instaban al Gobierno para que lo apoyase.

Eso en 1907 era ya asunto de las deliberaciones del Gobierno.

Las habillas se habían colocado enfrente del Pretendiente, y la guerra no acababa nunca entre partidarios y adversarios de El Rogu.

Nosotros permanecemos neutrales y sin faltar á los tratados.

Según el Sr. Alvarez, la culpa del Gobierno, de no entenderse con el Pretendiente, fué el origen de la guerra.

Ya me ocupé de esto en otra ocasión; pero he de leeros algo, para que veáis que la cosa no era tan sencilla como la presentaba el señor Alvarez.

El Rogu tuvo que fugarse en 1908 de la Alcazaba de Zeluán.

El 23 de Diciembre, contestando al gobernador militar de Melilla, le decía yo lo siguiente: (Da lectura á una carta, en la que manifiesta que el Gobierno tenía que atender á los tratados, y se le presentaba la disyuntiva de acudir con nuestras fuerzas para mantener el orden en el campo, ó de reclamar del Sultán el cumplimiento de lo estipulado).

Audimos con embajadas á Rabat y Fez, y todavía cuando apelamos á las armas estaba una embajada nuestra ante el Sultán.

Es decir, que reserváramos para último caso el castigo.

Antes de la agresión de 1909 hubo otra que castigó El Rogu; pues aunque fuese autoridad usurpada, funcionaba como tal.

Surgieron los sucesos de 1909, y el Gobierno mantuvo una acción para levantar el cerco de la plaza de Melilla y evitar la asfixia.

El digno general Marina no tenía autorización para ir á Zeluán; pero cuando lo estimó necesario, el Gobierno aprobó su conducta, autorizándole para permanecer allí provisoriamente, pues el Gobierno no pensaba otra cosa.

En 1910 se firmó un tratado con el Sultán, y se llegó á la paz.

¿Qué tiene que ver esto con la ruina del Imperio, con el tratado franco alemán y con el franco-español?

Podrá decirse eso vulgarmente; pero en el Parlamento español eso no puede pasar.

Desde que se formó el tratado de 1912, empezamos situación tan absolutamente nueva y extraña, que aquélla era la ocasión de someter á España el problema intacto, que nada tenía que ver con el incidente de Melilla, liquidado en 1910.

En 1912 fué el momento de someter á España la cuestión.

Y entonces surgió la crisis de Enero de 1913, y se encargó del Poder el conde de Romanones.

¿Qué acción debía ejercer España en Marruecos?

Nosotros, en el fondo del espíritu, tenemos espíritu de la reconquista y de la dominación americana.

Hablamos despreciado la vida local, y un Gobierno, delante de un equivoco, de un signo misterioso, se lanza á intervenir en Marruecos sin consultar á la Nación.

El 90 por 100 de los españoles entienden que vamos á la conquista de Marruecos, y los que no entienden eso, creen que vamos á administrar nuestra zona.

Nosotros debemos dejar á los moros vivir su vida, respetando todo hasta lo que creamos monstruosidad, influyendo con ellos por medio del jefe.

Lo demás son consecuencias del atavismo.

No consiste el protectorado en que los moros se humillen y reconozcan nuestra dominación.

Por eso el esfuerzo empleado en la dominación es contraproducente contra la influencia paternal, que debe ser la acción de España.

Si España archivase el tratado, es natural que sucediera lo que estimaba el Sr. Cambó.

España no tiene plazo en el tratado, y menos la obligación de imponerse.

El paralelo con Francia que ha surgido en el debate es digno de la mayor atención.

Hay un paralelismo dentro de la mayor cordialidad, puesto que se trata de continuar la historia de Marruecos, después de caída la autoridad del Sultán.

La zona francesa es para Francia un territorio agregado á la Argelia; la zona española es para España un litoral.

Tomar la zona de Marruecos como una colonia... ¡A una casa de orates todos nosotros!

En Marruecos está una nota de nuestra independencia y nuestra personalidad en el mundo.

Debemos hacer sacrificios sin contarlos, pero no malbaratarlos.

Creo que me moriré de viejo sin saber lo que hará Francia en la parte montañosa.

Nosotros tenemos la parte más bravia y varia de Marruecos, y debemos dejar que esas diferencias subsistan y se desenvuelvan.

Hay también la desproporción que están la frontera y la costa en ambas zonas.

Nosotros tenemos una zona casi toda fácilmente accesible desde el mar.

Larache se defiende con un cañonero, ó acaso no necesita defensa.

Francia tiene una larga frontera terrestre.

Por los medios que dispone, por su vitalidad nacional, nosotros necesitamos preservarnos de la invitación de Francia.

España, sin precedente en su Historia, se encontró, al ejutar el tratado, delante de una necesidad al practicar el protectorado.

El señor conde de Romanones decía que no estamos preparados, y el Sr. Amado reprochaba á los Gobiernos por no haber preparado al Ejército para la acción en África.

Yo hubiera querido preparar al Ejército para defender á la Patria; pero, ¡para guerrear en África no hace falta, porque creo que allí no hace falta guerrear!

España se encontrará en la necesidad de intervenir, porque el tratado dice que prestaremos apoyo al jefe para las reformas militares.

Lo que se pretende es anular al jefe y colocarnos nosotros en primera fila.

España necesita que los Gobiernos dirijan la acción en nuestra zona, evitando que vaya por donde no debe ir.

En Marruecos tenemos que hacer una obra política, interviniendo la fuerza para su apoyo únicamente: una obra política esencialmente civil.

Cuando se firmó el tratado, no teníamos insurrectos que someter.

Lo que teníamos que hacer era prestar apoyo al jefe, que es una obra esencialmente política.

Política era conquistar el efecto y el corazón de los cubanos; política era suprimir el déficit en aquel país tan rico.

Y todo se acabó porque no hubo austeridades, y se creyó que en Cuba debíamos hacer una guerra.

Se confirió al Ejército la misión política de gobernar.

Y eso se repite en Marruecos, encomendándose al Ejército la misión de gobernar.

Todas las buenas condiciones se frustran cuando se emplean en cosa distinta de su verdadero empleo.

El Ejército no debe tener la misión que le confían los Gobiernos en la zona de Marruecos.

Recordad cómo estaba la zona de Tetuán, después del tratado y cómo está al presente.

Yo digo que si no hubiera esfuerzo en sangre y en dinero, todavía sería nocivo el procedimiento militar.

Las observaciones del debate son que para guerrear hay demasiada blandura, y para misioneros, para la acción paternal de España, demasiado acero, demasiado ruido de armas.

Yo trato el asunto con absoluta imparcialidad.

Fuimos al compás de las marchas militares, y yo he visto asomar en el «Diario de las Sesiones» especies de que el soldado español no retrocede y otras semejantes.

Yo ofeso con espanto!

El soldado español no debe ir a gobernar!

Al Ejército se le confía la defensa de las colonias, y quedó vencido, vencido sin luchar, porque el Ejército se encontraba en la maniobra.

Esto se repite ahora, se sustituye la acción civil, se derrucha y dilapida el valor.

Y todo eso se hace para dedicarse a las quisquiosas de la política interior!

Estamos casi todos unánimes contra la propuesta de la evacuación, del Sr. Rodés, pero también lo estamos en que por el camino que vamos no se puede seguir.

Por ese camino si vamos al abandono más humillante.

Entiendo que no puede continuar la política que se sigue.

La misión del Gobierno y su responsabilidad es la de escoger el momento para el cambio de la política.

La situación militar no define el problema ni traza la conducta.

El tratado no habla de Ejército colonial, sino de que dirijamos nosotros las fuerzas del jilifa.

Sugerir la idea de un Ejército colonial, deja intacto el problema.

No dice el tratado que el jilifa se inoculará en Tetuán.

Habiendo zonas en donde podía ejercerse el protectorado, el jilifa sigue en Tetuán marchitándose, por no decir secándose.

Quizá será mejor el comisario civil, porque se indicará claramente una dirección determinada.

Si yo hubiese contraído responsabilidad, la mentaría que no me la exigieseis, por el daño causado a mi Patria.

Prefiero la justicia al indulto.

La ponencia está vinculada en el Gobierno, porque es el Gobierno mismo.

Las Cortes marcan una política, y toca a los Gobiernos buscar los medios, porque si nosotros sustituyamos funciones de gobierno, sería esto una mezcolanza en la que caería la execración histórica sobre las ruinas de una Nación.

El acuerdo es unánime en pro de la acción civil, y el Gobierno es el que tiene que recoger el sentido de la Cámara.

El Gobierno sabe cuál es la voluntad de la Nación, y ha de cumplirla, como pueda, con su absoluta y omnimoda voluntad.

La Política

En memoria de Montero Ríos.

La subcomisión de gobierno interior del Senado, en su reunión de ayer, acordó que se coloque en el salón de conferencias un busto del Sr. Montero Ríos.

El acuerdo adoptado por el Senado relativo a la inscripción del nombre del Sr. Montero Ríos en el salón de sesiones, será llevado a la práctica dentro de breve plazo.

Propósito del Sr. Allendesalazar.

El ex ministro Sr. Allendesalazar anunció ayer su propósito de pedir votación nominal para la definitiva de todos los proyectos de ley que se presenten en el Senado.

Según manifestaciones del Sr. Allendesalazar, no se basa esta actitud en hostilidad hacia el Gobierno, sino exclusivamente en el deseo de que se cumplan las disposiciones reglamentarias.

Ingreso en la carrera judicial

Por la mucha extensión que adquirió el debate promovido ayer tarde en la sesión del Congreso, quedó aplazada para la de hoy la proposición incidental presentada a la Mesa por el Sr. Rosales, relativa a la conducta del ministro de Gracia y Justicia en lo que respecta a los procedimientos seguidos para nombrar algunos funcionarios de la carrera judicial.

Comisiones del Senado.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a las condiciones de embarco de los capitanes de navío, se reunió ayer y, después de oír el informe del ministro de Marina, emitió dictamen de conformidad y ampliando los preceptos a los asimilados.

También se reunió la Comisión de actas, prosiguiendo el examen de las de las provincias de la Coruña, Cáceres y Logroño.

Las huelgas.

El gobernador de Córdoba telegrafía que en la mina denominada «Santa Bárbara» volvieron ayer al trabajo treinta obreros. Se espera que hoy lo hagan también los restantes.

Buque escuela inglés

CORUNA, 21.—Telegrafían de Villagarcía que ha fundado en aquel puerto el buque inglés «Cornwallis», escuela de Guardias marinas; se cambiaron los saludos entre las autoridades; el buque permanecerá allí hasta el día 25, que zarpará siguiendo su cruceo, hacia el Mediterráneo.

LOS ALUMNOS DE FARMACIA

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ayer publica la «Gaceta», resolviendo lo solicitado por los alumnos de Farmacia, contiene las siguientes disposiciones:

- 1.ª Indultar a los de la de Santiago de la pena de falta que el Claustro les impuso por motivo de faltas colectivas.
- 2.ª Prorrogar hasta el 31 del corriente mes para las de Madrid, Barcelona y Granada, y hasta el 5 del próximo Junio, respecto de las de Santiago, el plazo para la reclamación de papeletas de exámenes; y
- 3.ª Que los ordinarios del presente curso para los alumnos oficiales comiencen el primero de Junio en las Facultades de Madrid,

Barcelona y Granada, y el día 6 en la de Santiago.

Una Comisión de estudiantes de Farmacia de la Facultad de Barcelona visitó ayer en el Congreso al ministro de Instrucción pública, para pedirle que prorrogue el curso en lo que a ellos afecta.

Acedió el Sr. Bergamín a la petición, y con ello ha terminado la huelga de los mencionados estudiantes.



Marruecos

LARACHE

Telegrafía el comandante general que la guada de la posición Kesina fué atacada esta mañana, causándonos un moro muerto y otro herido. La guarnición salió, rechazando al enemigo, después de hacerle bajas.

En un segundo telegrama participa el comandante general que invitados por oficiales del campamento francés de Arbaua, fueron a él el teniente coronel de Estado Mayor Valdés, comandante Enrile y capitán Planas, del tabor de Alcazar. No obstante ser visita particular correspondiente a la que el capitán jefe del Circolo de Arbaua había efectuado a dicho tabor hace unos días, acogida dispensada por el jefe de aquel campamento, capitán citado y toda la oficialidad, fué afectuosa, dando constantes muestras de simpatía, y cariño hacia nuestra nación y Ejército, mostrando vivos deseos de estrechar las relaciones de amistad.

TETUAN Y CEUTA

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

MELILLA

Comunica el comandante general que según le participa el comandante militar de Alhucemas, se le han presentado a éste comisiones de los poblados de Tafousa, Igraich y Isemorin, de Booya, solicitando perdón y que en cumplimiento de las instrucciones de dicho comandante general, se le ha concedido en nombre de España, añadiendo el general Jordana que estima de interés este acto de sumisión, mucho más teniendo en cuenta que ésta es la primera vez que los de esta kabilia sienten el peso de nuestra autoridad.

La escuadra en construcción

FERROL, 21.—En el acorazado «España» se ultimán los detalles para que salga a hacer pruebas de artillería.

El acorazado «Alfonso XIII» se prepara para hacer pruebas de máquinas sobre amarras.

En el «Don Jaime» se está terminando de colocarle el blindaje, quedando en firmes condiciones para ser lanzado al mar cuando se ordene.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la clase de «Equitación» de la Escuela Superior de Guerra al comandante de Caballería D. Guillermo Kirkpatrick.

Gratificaciones.

Se dispone se conceda la gratificación de aerodromo, a los jefes y oficiales aviadores que pasen a reemplazo por causa de heridas sufridas en el servicio.

Vuelta a activo.

Se le concede el auxiliar mayor de Intendencia D. José Rodríguez Hubert.

Retiro.

Se le concede para Las Palmas (Canarias) al músico mayor de primera D. Santiago Tejera.

Destinos.

Se dispone que los destinos de los oficiales de Ingenieros de las Comandancias de Baleares, Canarias, Centro electrotécnico y de Aeronáutica, lo hagan los primeros jefes de dichos Centros y servicios.

Efectividad.

Se concede la gratificación de efectividad, al oficial primero de Intendencia D. Manuel Díaz Gavira.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer, al sargento de Intendencia D. Juan Espinosa.

Cooperativa militar.

Se autoriza a la Cooperativa del ministerio de la Guerra, para crear sucursales en las localidades que lo pidan a la Junta.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Lérida al comandante de Infantería D. José Més, y delegado ante la de la Coruña al del mismo empleo D. Nivardo Sostrada.

Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del capitán general D. Valeriano Weyler el comandante de Infantería recién ascendido a este empleo D. Manuel Canga Argüelles.

BIBLIOGRAFIA

Rosas de Pasión, poesías de Carlos Miñanda con un prólogo de Salvador Rueda.

Este hermoso libro de versos viene a enriquecer el Parnaso contemporáneo. Goza su autor merecida fama de versificador fácil e ingenioso y en el «Diario de un cooperero», de «El Liberal», de Madrid, hace gala de facultades tan portentosas con la inagotable fauconía de su vis cómica, a través de la cual se adivina al pensador ilustrado y culto.

Mas no se reduce la labor de Carlos Miran-da a cultivar el malabarismo del verso, ni es su pirotecnia de rimador la única faceta de este maravilloso y fertilísimo literato.

Las Rosas de Pasión le acreditan como poeta de altos vuelos, en quien lo hondo del pensar y lo profundo del sentir se unan en perfecto consorcio y en apacible maridaje.

Salvador Rueda lo reconoce así en la amena Charla que sirve de prólogo a este libro, uno de los mejores, sin duda, que de su género ha editado la casa M ucci, de Barcelona, quien lo publica en una primorosa edición, digna de tan preciada obra. A tout seigneur tout honneur.

Está el volumen impreso con gran esmero en papel apropiado, ilustrado sus páginas multitud de bellos grabados alegóricos, originales de los famosos artistas P. Chumam y F. Gómez Soler y ostenta una acertada cubierta de otro dibujante ilustre, Romero Calvet, cuya firma es una especialidad para esta clase de trabajos.

Rosas de Pasión forma un tomo de cerca de 300 páginas y se vende al precio de 2 pesetas en las mejores librerías de París, España y América.

Estado Mayor.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Gabriel Vizmanos, a la Capitanía general de la sexta región; D. Antonio Cepa, a la Capitanía general de la quinta región; D. Rafael González, a la Capitanía general de la quinta región, a la novena división (Zaragoza); D. Rafael Vidar, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, contintus; D. Andrés Pérez de la Greda, ascendido, a excedente en Melilla.

Comandantes: D. Manuel Córdón, a la primera brigada de la tercera división (Sevilla); D. Joaquín Farjal, a la Comandancia general de Melilla, D. Gregorio Sabat-r, a la primera brigada de Melilla; D. José de Castro, a la tercera brigada de Caballería (Burgos); don Vicente Sánchez, ascendido, de supernumerario y en el Instituto Geográfico y Estadístico.

D. Ramón Ojaga, ascendido, de supernumerario y en el Instituto Geográfico y Estadístico, continúa; D. Victoriano Castroleza, a la segunda brigada de la novena división (Zaragoza), continuando en el servicio de aerodromo; D. Mariano Sancho, a la segunda brigada de la 14.ª división (Vigo); D. Pedro R., a excedente en la primera región.

Capitanes: D. Leandro de Hvro, a la plantilla de comisiones topográficas; D. Fernando Redondo, a la Capitanía general de la quinta región; D. José Raigada, a la plantilla de comisiones topográficas; D. Manuel Noriega, a la Comandancia general de Melilla.

Infantería.

Ayudantes.—Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de la séptima región, al coronel D. Victoriano Calvo, al comandante D. Enrique Salcedo y al capitán D. Aresenio de Fuentes.

—Se nombra ayudante de campo del general Nájera, al capitán de Infantería D. Angel González.

Aptos para el ascenso.—Son declarados aptos los segundos tenientes de la escala de reserva: D. Antonio Arias, D. Lisardo Bernárdez don Faustino Villaverde, D. José Carrón, D. Rafael Bautista, D. Federico Julio, D. Sebastián Máximo, D. Víctor Fresno, D. Mariano Ascandoni, D. Eduardo de Lara, D. Emilio Fernández, D. Ursino Crespo, D. Eleuterio Tenedero, D. Vicente Blanco, D. Miguel Ferrer, D. Rogelio Añino, D. Carlos Argüelles, don Leopoldo Benito, D. Fernando Magán, don Federico Sabau, D. Ruperto Regadera.

D. Antonio López, D. Amadeo Enrique, don Miguel Rodríguez, D. Federico Ballesta, don Juan Fernández, D. Eduardo Saavedra, don Miguel Argote, D. Arturo Mandley, D. Víctor Romero, D. Marcelo Lafuente, D. Ernesto del Valle, D. Jacinto Domínguez, D. Gabriel Sáenz, D. Juan Jaén, D. Julio Hernández, D. Leopoldo López, D. Emilio Rodríguez.

Cuerpo Jurídico.

Aptos para el ascenso.—Han sido declarados los auditores de brigada D. Joaquín Sagüier, D. Víctor Masides, D. Valeriano Villanueva, D. Fernando Sayall, D. Gerardo Blanco, don José Santa María y D. Castor García.

Los tenientes auditores de primera: D. Manuel Fernández, D. Rafael Santamarina, don Ramón de Viala, D. Juan Martínez de la Vega, D. Angel García, D. Esteban Fernández, D. Avelino Bonal y D. Carlos de la Escosura.

Los tenientes auditores de segunda D. Jaime Rodríguez, D. Emilio de la Cerda, D. Angel Ruiz de la Fuente, D. Pedro Alvarez, don Angel Ilana, D. Cristóbal de Ochoa, D. Candido Leria, D. Pedro Lopete, D. Carlos de Navasquez y D. Jesús Saiz y el teniente auditor de tercera D. Isidro Suárez.

Sanidad Militar.

Médicos provisionales: Visto lo propuesto por el director de la Academia médico-militar, dispone que los médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad que en lo sucesivo deseen presentarse a las oposiciones a ingreso en dicha Academia remitan sus instancias por conducto de los inspectores de Sanidad Militar de las regiones, ó de los jefes en cuyas oficinas radiquen las hojas de servicios y de hechos de los interesados, cuyas autoridades acompañarán a las instancias certificación expedida ó visada por las mismas, según corre ponda, en la que se haga constar la fecha del nacimiento estado civil y conducta observada por el solicitante.

Se discuten las recompensas que se conceden al Ejército, por qué no se dice que los empleados civiles en la zona de influencia cobran doble sueldo?

Aunque la habitación de arriba estaba en semiobscuridad, pues era ya anochecido, bajo los bordes de los echados transparentes podían admirarse soberbias cortinas de encaje; las curvadas ventanas estaban cerradas, y sin duda alguna aseguradas por dentro.

Para los ojos de un observador, estos varios detalles habrían indicado sólo que la imponente mansión estaba bien guardada contra los ladrones; lo cual no dejaba de ser una precaución prudente.

Aunque, como todas las grandes ciudades, Nueva York está siempre infestada de criminales, así de alto como de bajo vuelo, la época a que nos referimos era tal, que se hacían más necesarias que nunca tales precauciones.

Porque desde hacía seis meses, la ciudad había sido víctima de una serie, casi no interrumpida, de robos y hurtos misteriosos, cuyo emocionante carácter carecía por completo de precedentes.

No en las grandes instituciones bancarias, de grandes bóvedas de acero macizo ni en las ricas tiendas de joyerías, con sus fuertes arcos y su complicado sistema de timbres de alarma; ni en los millares de establecimientos mercantiles, de rica provisión de géneros; ni en las mil y una cajas de préstamos se había cometido ninguno de aquellos emocionantes robos.

Las audaces depredaciones se habían reducido por completo a otro campo, y los atrevidos ladrones a una sola clase de objetos.

Los hoteles más elegantes y costosos, los restaurantes de fama, los teatros de ópera, en los que las mujeres se presentaban con suntuosos trajes y centelleantes de joyas; los magníficos salones de baile del gran mundo, las salas de las familias más ricas, en recepción, banquetes y bodas de rumbo... a tales ocasiones y a tan abundante campo, se habían reducido los delitos.

Además, de acuerdo con esto, los robos habían consistido invariablemente en joyas riquísimas, escogidas siempre con tino tal que demostraba la pericia del ladrón, y tan distraidamente robadas que no quedaba el menor dato para descubrirle.

Durante seis meses, apenas había pasado una semana en que no fuera informada la policía de uno de tales robos misteriosos, al ab

Aventuras de NICK CARTER

EL LADRON :: DE LEVITA

TRADUCCIÓN DE

EMILIO M.ª MARTINEZ

MADRID
 IMPRENTA DE "EJERCITO Y ARMADA"
 Calle de Barbieri, núm. 8.
 1914

Tema vario

Hace ya algunos años leí un artículo en que un ilustre periodista, Dionisio Pérez, discutía y comentaba desde las columnas del «Mercantil Valenciano» acerca de una estadística que en Madrid daba un número de 48 000 mujeres más que hombres en su población.

La estadística que en Madrid da esa superioridad numérica del género femenino sobre el masculino, puede hacerse extensiva al mundo entero; este hecho es cierto. Que hay corrientes hacia el celibato es indudable, y eso se nota de una manera práctica en la vida azarosa de las grandes urbes.

Que este asunto va preocupando a los gobiernos, lo demuestra un proyecto de ley en que el gobierno norteamericano trata de imponer una contribución a los que lleguen a cierta edad sin haber contraído matrimonio, del que la prensa nos ha hablado en sus telegramas.

Este país que se preocupa por la dilatación de su raza lo mismo por medio de leyes, que usurpando colonias y ametrallando ahora cobardemente a Méjico, no tiene más remedio que ese proyecto totalmente desprovisto de sentido ético, venirse estrechamente abajo.

Peró ¿cuáles son las causas de este problema?—si es que existe.—He ahí el asunto. ¡Oh jóvenes damiselas de porvenir incierto, y aun de aquellas que van entrando en la edad peligrosa! ¿Qué les dicen los sesudos moralistas á esas 48.000 mujeres que en Madrid no encuentran el hombre á que tienen perfecto derecho?

Algunas de ellas, aquellas cuya perfección les permita conocer el mal y sus orígenes, se resignarán estóicamente, adaptándose á una vida anacóretica sin perder la esperanza—porque esta esperanza no se pierde nunca—á que llegue el caballero de sus sueños.

Las otras, saltando quizá por encima de convencionalismos sociales, sin reparar en medios, buscarán hombre, porque á ello tienen derecho, y muchas razones podrán invocar en descargo de sus acciones.

Se unen los poderes, los que todo lo tienen; se unen también los que no tienen nada, quizá porque nada tienen pueden ofrecerse algo muy grande en medio de su gran miseria.

Los altos y los muy bajos, pues, son los que realizan su ideal; la clase media es la que envuelta en un ambiente ficticio, luchan situados en un mismo plano el hombre y la mujer por su mejoramiento; ¿quién vencerá?...

En las grandes urbes el hombre no se casa, no quiere constituir un hogar, y no quiere, muy á pesar suyo, en previsión de peores, ¿Por qué?

Son las necesidades de la vida las que traen este estado de cosas: es que hay una gran desproporción entre los gastos del soltero á las necesidades del hogar constituido, hasta tal extremo, que el hombre convertido en héroe, renuncia á lo que los sabios moralistas llamaron su estado perfecto.

¡Horroicidad sublime la del hombre atendiendo al sostén de padres decrepitos, encargado de la prole de alguna hermana viuda!

¿Le aplicaría la ley el ministro yanqui á uno de éstos? Creo que no.

¿Ha pensado en esto mi distinguido amigo el enamorado manchego Miguel Aparicio Aparicio, más enguerino que manchego?

Miguel Aparicio Garofa

RECUERDOS DE ANTAÑO

¡El cólera de 1885!

¡Qué fecha tan fatídica! ¡La recuerdo con horror! ¡Pícora enfermedad que no respeta edades ni gerarquías! En «Enguera» se presentó en forma de raspañal barriendo familias enteras, levantando un polvillo de desolación que al aspirar los supervivientes quedaban paralizados sus sentidos.

su cabazo, igual arpeggaba el aquebraza mandrango producido de una digestión reposada, que la caldosa catalina consecuencia de una asentá de abercoques. Así se confundían en el mismo viaje la tía Juanilla, Manolico el Curro, Tocón y Morillo, y por un milagro no les acompañó Pepico Sanz, que estaba ya en la arrancera en negociaciones con el Nuevo.

Victima de tan terrible epidemia murió también aquel hombre insigne que se llamó D. José Lucías. Si la muerte de un ser íntimo lacera el alma de sus deudos, la de D. José dejó huella indeleble en el corazón de todos los que tuvimos el gusto de conocerle. Hace ya veintinueve años, y no pasa día que yo no recuerde de aquel hombre extraordinario, compendio de bondades, quien toda su vida la pasó estudiando por el afán de ser útil á sus semejantes, sin gran provecho para él: era pintor, escultor y músico; poseía el título de veterinario y notario; fué escribano de actuaciones en sus últimos años, y en toda esta serie de artes y profesiones, que desempeñó con mucha competencia, vivió y murió pobre.

Amigos de su época fueron todos los que formaban la intelectualidad Enguerina, que colaboraban con D. José, ora organizando veladas y otras funciones para esparcimiento del espíritu, ó preparando benditas en la Mota, Fontenta, Godalla, el Corrot y otros pintorescos parajes. A esta piña de amigos pertenecían los Sres. Albiana, Tiestos, Mengual, Pepico, Severino, Miguel Fabra, Daniel Bas y otros varios, en cuyos actos cada cual aportaba el gránito de su inspiración y de su ingenio á la obra educativa y civilizadora que lograron levantar, y cuyo edificio, con la muerte consecutiva de sus moradores, ha ido demoliéndose, no quedando siquiera el menor vestigio de lo que fué.

¡Quiera Dios que la actual generación construya sobre aquel solar un nuevo templo de cultura donde se congreguen todos los enguerinos, sin distinción de clases, á colaborar como hermanos en todo lo que represente progreso y bienestar! Y si nos sorprende otra fecha tan infamada como la de 1885, y nos toca torcer el cuello, al menos caigamos en la galga con la satisfacción de que no dejemos á nuestros sucesores herencia alguna de odios ni rencores.

S. Bautista Sánchez. Madrid, 14 Mayo 1914.

TIPOS DE LA CORTE

El retrato de un «cunero».

No me dirijo á nadie, y me dirijo á todos. Me propongo solamente resucitar una vez más el lamentable tipo del triste diputado cunero: ese tipo especialísimo y bufo, común á todas las regiones de España, desde el Norte al Sur, desde Este á Oeste.

No hay más que darse una vuelta por el Congreso para conocer á la legua quién es el diputado cunero; por sus mil detalles, no puede escapar á la perspicacia de un mediano observador. Veamos:

Primeramente, como al desdichado cunero le han contado que para asistir á las sesiones se suele ir de levita, lo primero que hace es adquirir una óstera y lanzarse por los pasillos hecho una lástima, con las manos enguantadas y abiertas, como

esos quintos que se visten de gala y no saben andar por la calle.

Después se acerca al ambigü y pide que le sirvan un refresco de limón. Por ser diputado cree que tiene derecho á todo, sin pagar nada. Los porteros se le quedan mirando, riéndose en sus propias barbas, y le dan un vaso de agua con azucarillo, como á los chicos que salen de paseo con la niña.

Entran en el salón de sesiones, y tienen miedo de pasar adelante; caminan azorados, sin rumbo, tropezando con todas las personas y cosas; y cuando consiguen sentarse en el escaño, se apoltronan para toda la tarde, porque tienen vergüenza de salir; les ocurre lo mismo que á esas personas pesadas que van de visita á las casas y no se marchan nunca porque no saben qué palabras emplear para despedirse.

Piden papel con membrete para escribir unas cuantas cartas al distrito, dirigidas al señor Juan ó al tío Perico y mientras escriben están pensando en el gran efecto que el membrete de la carta va á producir en el destinatario, que la pasará ufano por todo el pueblo, suponiendo que mantiene correspondencia con un elevadísimo personaje.

Cuando se levanta á hablar cualquier personalidad notable, acerca de un asunto económico, político ó social, el pobre cunero se queda en ayunas, no entendiéndole ni una jota, sale del salón más limpio que entró. Sin embargo, como es de mal tono decir que no ha entendido el discurso, se atreve á murmurar luego, con aire de inteligente: ¡Qué bien ha estado Fulano! Y el infeliz cunero ni siquiera ha sabido de qué han hablado.

Cuando desfilan por delante del banco azul, estando en él el presidente del Consejo ó el ministro de la Gobernación, pasan emocionados y temblorosos, inclinándose poco menos que de rodillas como cuando una beata pasa por delante de un altar mayor. Y algunos, los más de idiotos, se aventuran á dar la mano al ministro para darse el lustre de decir, con la alegría de un chico con zapatos: ¡El ministro me ha estrechado la mano!

¡Pobres cuneros! ¡Qué justísimo estigma de ridiculez acompaña á sus personas!

En este Madrid, frívolo y mundano, no representan nada, no sirven para nada; y sin embargo, cuando regresan á sus provincias se creen, piensan que nadie es más que ellos; van al despacho del gobernador y se consideran magnates; reciben á una comisión de sus pueblos y la tratan con altivez y con desdén....

¡Oh imbéciles cuneros, grotescos arlequines de la política española! ¿Para qué servís? ¿Dónde está vuestra inteligencia? ¿Dónde vuestros estudios? ¿Cuándo pronunciaréis vuestro primer discurso para aportar rayos de luz á los magños problemas nacionales?

¡Acallad, acallad los oímicos gritos de vuestra vanidad de sánetel! Sois seres inferiores, incapaces de producir una sola idea útil; vuestro cerebro es una figura de cartón piedra, cerrada á la intrusión y á los libros; vivís en plena indigencia mental; ¡Seis los mendigos de la política, gente sin nombre, que por figurar algo, pedís la limosna de un acta por el amor de Dios!

Nosotros, los que sentimos el noble orgullo del trabajo y del estudio, lejos de indignarnos contra vosotros, os hacemos la piedad de despreciaros..... Madrid.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE CASA CABIEDES 6, FUENCARRAL, 6 Sastrería para caballeros y niños, ¡COMO RECLAMO! Traje á medida 45 ptas. Traje y sombrero dril para niño..... 6 SÓLO en CASA CABIEDES 6, Fuencarral, 6.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Fore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¡Alívino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,30, Zazá.

ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle. APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, El motel, la Forarina en su repertorio y El amigo de Melquiades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—10,30, El potro salvaje.—11,45, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las golondrinas. TRIANON PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exitó de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días. 1211.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia....

Gaosa Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Advertisement for 'El ladrón de levita' (The Thief in the Levite) by Nick Carter. Includes text: 'Aventuras de NICK CARTER', 'EL LADRÓN DE LEVITA', 'CAPITULO I', 'La casa de juego.', 'Nick Carter tocó el timbre eléctrico, y Chick Carter se metió las manos en los bolsillos, y aguardó en silencio que respondieran á la llamada.', 'El famoso detective de Nueva York, acompañado de su primer ayudante, se hallaba en la ancha escalinata de una soberbia casa de cinco pisos de la calle Cinuenta y Ocho, á media manzana de la Quinta Avenida.', 'El edificio parecía en su mayor parte una magnífica morada particular, quizá la de un multimillonario. Sin embargo ofrecía detalles curiosos.', 'La entrada al vestíbulo de la planta baja, debajo de la alta escalinata principal, estaba guardada por una fuerte verja de hierro, como la de los corredores de una cárcel; y la afilada punta de sus barrotes llegaba á una pulgada de la manpostera, tanto por arriba como por abajo.', 'Estaba cerrada la llave, y podía asegurarse que ninguna persona, por pequeña y delgada que fuera, podía abrirse paso ni por encima ni por debajo de ella, para llegar al sombrío vestíbulo.', 'Las anchas ventanas de un comedor del primer piso estaban tan bien protegidas, con una verja de hierro, lo mismo que las dos hojas de la pesada puerta principal en lo alto de la escalinata.'

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas, Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecca.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero suntuosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GENCOO

Pedro Criado y Carranza

COMISIONISTA Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid. Corresponsal de LA POLICIA ESPAÑOLA Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sestería, perfumería, mercería y bisutería. A PLAZA Y AL CONTADO Aragón, 315, 2.º.—Barcelona

LOTERIA NUMERO 30

Calle de Esparteros, 8. MADRID Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESREMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

J. Joaquín Arenal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAX) DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda foliote a quien lo pida. Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la febril de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veraacruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veraacruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Euzkurtze», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazatán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Satristegui, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídase itinerario.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTRINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.455 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.455 «La Palma» de 1.455 DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 252 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc. etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remodeladores y flotas de cualquier clase a precios módicos.